

SUMARIO**NOTICIAS****1****INFORMES OCEX****11**

NOTICIAS OCEX

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

La Cámara de Comptos prepara una crónica de sus 40 años

La Cámara de Comptos está ultimando una publicación que recogerá su andadura en los últimos cuarenta años, desde que el Parlamento restableció la institución en 1980. La crónica, escrita por el responsable de Comunicación Fermín Erbiti, hace referencia a los principales informes de la institución y otras actuaciones, enmarcadas en el contexto político, económico y social de cada época.

Con la publicación se cierra el ciclo de iniciativas para conmemorar el aniversario. La primera fue un acto institucional en el Parlamento, celebrado el 20 de enero de 2020,

en el que se otorgó la medalla de la Cámara de Comptos a su exsecretario general Luis Ordoki. También se publicó un cómic sobre la institución, dirigido al público joven que participa en el programa de visitas a la sede. Su objetivo: explicar la historia y funciones de la Cámara de Comptos a través del humor. Ese trabajo dio lugar a una exposición que se organizó el pasado junio en el Parlamento y que recorrerá diferentes localidades navarras. El libro sobre los cuarenta años de la Cámara de Comptos está previsto presentarlo el próximo mes de diciembre. En la imagen, inauguración de la exposición “De los oidores a los auditores”. De izquierda a derecha, el dibujante César Oroz; la consejera de Economía y Hacienda Elma Saiz; la presidenta de la Cámara de Comptos Asun Olaechea; y el presidenta del Parlamento Unai Hualde.



SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

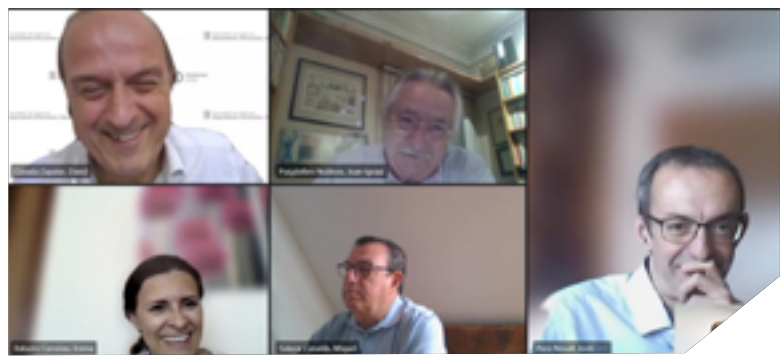
Los síndicos presentan tres informes ante la Comisión de la Sindicatura en la primera sesión de la legislatura

Los miembros de la Sindicatura de Comptes comparecieron el 15 de julio ante la Comisión de la Sindicatura del Parlament en la primera reunión de este órgano en la presente legislatura. La Comisión tramitó tres informes relativos a tres centros de investigación de Cataluña: la Fundación Instituto de Estudios Espaciales de Cataluña, el Instituto de Investigación y Tecnología Agroalimentarias y el Consorcio Centro Internacional de Métodos Numéricos en la Ingeniería. Los informes fueron presentados por los síndicos Jordi Pons y Emma Balseiro, ponentes de los trabajos en el Pleno de la Sindicatura. La Comisión de la Sindicatura, presidida por el diputado Jordi Riba, tiene pendientes de tramitación algunos informes aprobados en 2020 y todos los que la Sindicatura ha emitido en este año 2021.



El interventor general presenta al Pleno de la Sindicatura la Cuenta general de la Generalitat de 2020, marcada por la crisis del Covid-19

El interventor general de la Generalitat, David Canada, rindió el pasado 29 de julio la Cuenta general de la Generalitat del ejercicio 2020, dentro del plazo legalmente establecido, que finaliza el 31 de julio. En reunión por videoconferencia, Canada presentó a los síndicos las principales novedades de las cuentas de 2020, marcadas por la pandemia del Covid-19. La Cuenta general incorpora así información detallada del impacto económico y financiero que ha tenido la pandemia en las cuentas de la Administración general y en las de sus entidades dependientes, mediante la estimación de los gastos directos e indirectos de carácter sanitario, social o económico imputables a la crisis del coronavirus y su impacto sobre los ingresos. El interventor general aportó también información sobre el cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria, así como las principales magnitudes de la liquidación de los presupuestos de 2020.



La Sindicatura vuelve al trabajo presencial combinado con teletrabajo

La institución retomó el 13 de septiembre el trabajo presencial, con una fórmula híbrida que permite hacer un máximo del 40% en cómputo semanal en régimen de teletrabajo. De acuerdo con la instrucción sobre medidas de prevención y seguridad y organizativas para la reincorporación del personal de manera presencial, aprobada por el Pleno de la Sindicatura el 15 de junio de 2021, el personal de la Sindicatura, en aquellos puestos que así lo permitan, puede acogerse a la modalidad de teletrabajo un máximo de dos días a la semana y realizar tres días de trabajo presencial en la sede de la institución. En este sentido, el Pleno aprobó el 22 de septiembre una instrucción en la que se regula el procedimiento para autorizar la prestación de servicios en la modalidad de teletrabajo al personal de la Sindicatura, en la que se detallan los puestos de trabajo susceptibles de acogerse a esta modalidad así como los derechos y deberes de los funcionarios autorizados a teletrabajar y en la que se define un Plan personal de trabajo que deberá suscribir el trabajador con su superior jerárquico para supervisar el desarrollo y funcionamiento del trabajo a distancia. Los servicios de Secretaría General de la Sindicatura han trabajado en el último año para garantizar una reincorporación progresiva al trabajo presencial de forma segura y cumpliendo todos los requisitos organizativos exigibles para prevenir la expansión del virus.

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

La Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana logra que todos los ayuntamientos remitan la relación de contratos de 2020

Después de que la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana publicara el pasado 11 de junio el inicio de un procedimiento conminatorio e informara de la consiguiente imposición de multas coercitivas en caso de incumplimiento a los alcaldes de los ayuntamientos y los presidentes y presidentas de las mancomunidades que todavía no habían remitido la relación anual de contratos correspondiente al ejercicio 2020, a fecha 20 de septiembre todos han cumplido con esta obligación.

En esta situación se encontraban nueve ayuntamientos y siete mancomunidades de la provincia de Alicante, ocho ayuntamientos y dos mancomunidades de la provincia de Castellón y nueve ayuntamientos y dos mancomunidades de la provincia de Valencia.

La Sindicatura, que dio inicio al procedimiento después de que se hubieran sobrepasado ampliamente los plazos concedidos y no se hubiera recibido ninguna respuesta a los requerimientos previos de información, ha logrado así que los ayuntamientos apercibidos cumplan con este deber remitiendo la información a través de la plataforma www.rendiciondecuentas.es, tal como establece el artículo 40.2 de la Ley de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas y la Instrucción de 11 de julio de 2018 de la Sindicatura de Cuentas. En cuanto a las mancomunidades, todas aquellas que disponen de actividad han remitido también la relación de contratos. Cabe aclarar que, en el caso de incumplimiento, las multas –cuya cuantía oscila entre los 600 y los 3.000 euros–, se impondrían a la autoridad o al personal responsable, y su abono se efectuaría directamente por ellos sin que pueda derivarse el pago de la multa a la entidad u órgano de que se trate, cuando estos formen parte del sector público.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

Comparecencia sobre las cuentas rendidas por las universidades andaluzas

El pasado 9 de septiembre la presidenta de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Carmen Núñez, compareció en el Parlamento para dar a conocer los aspectos más relevantes del informe de fiscalización de las cuentas rendidas por las universidades públicas de Andalucía del período 2013 a 2018.

Tras exponer el contenido de informe la presidenta repasó las recomendaciones contenidas en el mismo, entre las que se pueden destacar:

- Mayor rigor en el cumplimiento y observancia de los plazos de aprobación y publicación del presupuesto anual, y de aprobación y rendición de las cuentas anuales.
- Homogeneización de la normativa relativa al plazo de presentación de las cuentas anuales de las universidades entre el Texto Refundido de la Ley Andaluza de las Universidades y la Ley de la Cámara de Cuentas de Andalucía, así como la revisión de la normativa de forma que, la obligación de rendición de cuentas se adapte en coherencia con la normativa general de aplicación en el ámbito del sector público.
- Refuerzo de los recursos humanos de la unidad de control interno, mediante la adecuada clasificación del puesto de responsable, la exigencia de pertenencia a cuerpos especializados en el ámbito del control y dotación de medios personales suficientes y cualificados.
- Mayor seguimiento y supervisión de la situación jurídica, económico-financiera y patrimonial y la representación en los órganos de gobierno de las entidades participadas por las Universidades Públicas de Andalucía, así como agilizar los trámites pendientes necesarios para la conclusión de los procesos de extinción y regularización de la situación jurídica de las entidades dependientes en marcha.
- Las universidades públicas andaluzas deben continuar avanzando en el desarrollo e implantación definitiva, efectiva y operante de un modelo homogéneo de contabilidad analítica que sirva de referencia para la inclusión de la información sobre indicadores de gestión y coste de los servicios en las cuentas anuales, así como la fijación de los precios públicos por servicios académicos por la Comunidad Autónoma en función del coste.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

La Audiencia de Cuentas de Canarias celebra su Pleno de septiembre tomando en consideración varios informes de fiscalización

La Audiencia de Cuentas de Canarias ha celebrado su Pleno presencial salvo una consejera que ha intervenido por videoconferencia.

Asistieron al mismo, el presidente, los consejeros/as y el secretario general de la Audiencia como secretario del Pleno, tratándose, entre otros, los siguientes temas:

- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de La Gomera, ejercicio 2019. (Aprobación definitiva).
- Proyecto de Informe de Fiscalización de la Cuenta General del Cabildo Insular de La Palma, ejercicio 2019. (Toma en consideración).
- Proyecto de informe de Fiscalización de la contratación menor llevada a cabo por los Ayuntamientos de población superior a 100.000 habitantes, ejercicio 2018. (Toma en consideración).
- Propuesta de modificación del Programa de Actuaciones de la Audiencia de Cuentas de Canarias, correspondiente al ejercicio 2021: Inclusión de una nueva actuación fiscalizadora denominada: “Fiscalización de los extractos de los expedientes de contratación y de las relaciones anuales de contratos, celebrados por las sociedades mercantiles y entidades empresariales del sector publico autonómico, remitidos a través de la Sede electrónica de la Audiencia de Cuentas de Canarias, ejercicio 2020”.

Los dos informes tomados en consideración serán remitidos a las entidades fiscalizadas, para que formulen alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen pertinentes.

La Audiencia de Cuentas de Canarias renueva su Certificación de Calidad

La Audiencia de Cuentas de Canarias se sometió a la primera auditoría de seguimiento de Certificación del Sistema de Gestión de Calidad de la Institución donde se ha comprobado la implantación del citado sistema respecto a los requisitos especificados en la norma UNE-EN ISO 9001:2015.

Los trabajos de verificación se llevaron a cabo, en la sede de la Institución de Control Externo Canaria entre los días 1 y 2 de septiembre por parte de AENOR, actualmente una de las más prestigiosas empresas certificadoras de calidad que existen en nuestro país.

Conforme se establece en el informe de auditoría, el sistema de calidad cumple con los requisitos de la norma y con el resto de criterios de auditorías (legales y reglamentarias del sistema de gestión interno, etc.), considerándose que se encuentra eficazmente implantado.

El informe de auditoría señala, entre otros, como puntos fuertes del sistema, el inicio de las actividades de prevención de la corrupción, la creación de una base de datos de contratos de las Administraciones Públicas con el objetivo de facilitar la labor de fiscalización de los auditores, así como la realización del trabajo de seguimiento de las recomendación realizadas por la Audiencia de Cuentas de Canarias.



AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

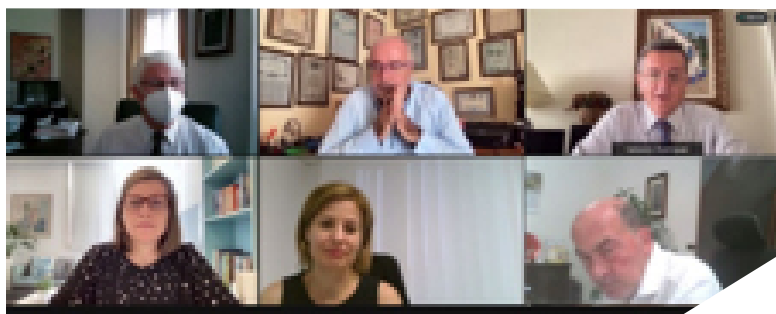
La Audiencia de Cuentas de Canarias celebró un Pleno extraordinario en el mes de julio

El Pleno se celebró el 29 de julio tratando, entre otros temas, los siguientes:

-Proyecto de Informe de Fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el Ente Público Radiotelevisión Canaria en el año 2020. (Aprobación definitiva).

-Directrices Técnicas de la Fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Canarias, ejercicio 2020.

-Programa de temas que han de regir el proceso selectivo para el nombramiento de personal funcionario como Técnico de Asuntos Generales y Técnicos de Auditoría de Sistemas de Información, en virtud de la oferta de empleo público de la Audiencia de Cuentas de Canarias para 2021. Pendiente hasta fecha de su publicación en el boletín oficial.



La Audiencia de Cuentas de Canarias celebró su Pleno del mes de julio

El Pleno se celebró el 22 de julio, tratando, entre otros, los siguientes temas:

El Acuerdo a adoptar sobre la Comisión de Presupuestos y Hacienda del Parlamento de Canarias de 22 de febrero de 2021, por el que se aprueba la devolución a esta Institución del “Informe de Fiscalización de la Legalidad de toda la contratación realizada por el Ente Público Radiotelevisión Canaria en el ejercicio 2018”, a los efectos de que se amplíe las recomendaciones de forma que abarquen con mayor amplitud las conclusiones reflejadas en el mismo.

Así mismo, se puso en conocimiento del Pleno la colaboración prestada al Tribunal de Cuentas en la “Fiscalización integral de la Sociedad Municipal de aparcamientos de las Palmas de Gran Canarias, S.A. (SAGULPA), en relación con la tasa por aprovechamiento especial de dominio público local como consecuencia del estacionamiento limitado, ejercicio 2019”.

Y por último se trató la Oferta de Empleo Público de la Audiencia de Cuentas de Canarias para 2021.



Publicada la Oferta de Empleo Público 2021

En el Boletín Oficial de Canarias del 5 de agosto de 2021 se ha publicado el acuerdo del Pleno de 22 de julio de 2021 por el que aprobó la Oferta de Empleo Público de la Audiencia de Cuentas de Canarias correspondiente al ejercicio 2021.

Se han incluido todas las vacantes de la vigente Relación de Puestos de Trabajo dotadas presupuestariamente. En base a ello se ofertan dos plazas de Técnicos de Auditoría de Sistemas de Información destinadas a dar apoyo horizontal a las labores de auditoría y prevención de la corrupción y una plaza de Técnico de Administración General para la Secretaría General de la Institución.

Los procesos selectivos que se deriven de esta Oferta de Empleo Público serán convocados dentro del ejercicio 2021, y su ejecución culminará en el plazo improrrogable de 3 años.

En el supuesto que, con posterioridad a la aprobación de esta Oferta de Empleo Público surgieran nuevas plazas vacantes cuya cobertura fuera necesaria, podrá ampliarse el número de plazas ofertadas hasta antes de la celebración del primer ejercicio de la respectiva convocatoria.

Publicados los programas de temas de las pruebas selectivas para la Audiencia de Cuentas de Canarias

En el Boletín Oficial de Canarias del día 17 de agosto de 2021, se ha publicado el acuerdo del Pleno de 29 de julio de 2021, por el que aprobaron los programas de temas de las pruebas selectivas que se convoquen, en ejecución de la Oferta de Empleo Público de esta Institución para 2021. Los programas aprobados son los correspondientes al acceso como personal funcionario a la escala de Técnicos de Administración General del Cuerpo de Técnicos de la Audiencia de Cuentas de Canarias y los de la escala de Técnicos de Auditoría de Sistemas de la Información de esta Institución, ambos programas en ejecución de la Oferta de Empleo Público para 2021.

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

Escala de Técnicos de Administración General: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/168/002.html>

Escala de Técnicos de Auditoría de Sistemas de la Información: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/168/003.htm>

Noticia relacionada publicación de la oferta de empleo público: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/168/003.html>

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

El Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid renuevan su acuerdo de Coordinación para la presentación de las cuentas y de la información sobre contratos, convenios y control interno de las entidades locales

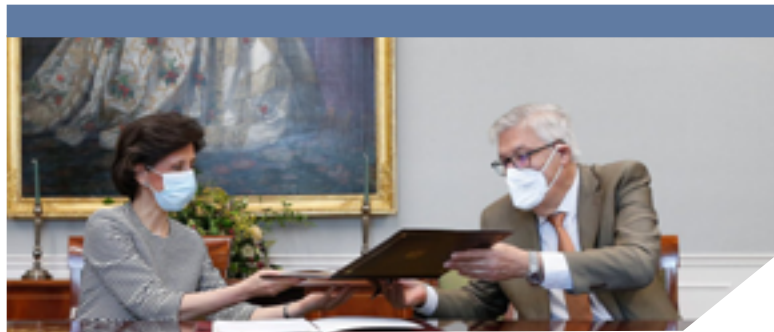
La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente, y el Presidente en funciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, Carlos Salgado, han firmado, en la sede del Tribunal, un convenio para renovar su régimen de coordinación para fortalecer el ejercicio de las competencias que tienen encomendadas en la fiscalización de la actividad económico-financiera de las entidades locales.

Este acuerdo bilateral se complementa con el convenio de carácter multilateral -suscrito por el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de diversas comunidades autónomas el 25 de febrero de 2020-, en el que se establecen las condiciones

de utilización, explotación y mantenimiento de las aplicaciones informáticas que forman la Plataforma y el Portal de Rendición de Cuentas de las Entidades Locales.

La referida Plataforma es una aplicación web utilizada por las entidades locales para la remisión telemática a las instituciones de control externo de toda la información obligatoria relativa a sus cuentas generales, contratos, convenios y en materia de control interno. Esta Plataforma constituye un modelo de éxito para promover la mejora de la rendición de cuentas y de otra información relevante, así como para su verificación y fiscalización conforme a parámetros homogéneos por el conjunto de Instituciones de Control Externo que participan en ella. La misma permite que la rendición de las cuentas y que la remisión de la información sobre contratos y convenios celebrados, así como la relativa al control interno por las entidades locales, a través de la misma, surta efectos ante el Tribunal y el correspondiente órgano de control autonómico, pudiendo ser compartida por dichas instituciones.

La Plataforma de Rendición de Cuentas, que lleva en funcionamiento desde el año 2007, fue pionera en la implantación de herramientas informáticas para la rendición de cuentas de las entidades locales y se encuentra en evolución permanente, atendiendo y adaptándose a las nuevas necesidades de información que la normativa exige a las entidades locales. Así, entre los últimos desarrollos incorporados en la Plataforma, destaca la implantación de un módulo específico en materia de control interno, que incorporara las principales novedades producidas en este ámbito, derivadas del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del sector público local. En especial, destaca su utilización para la comunicación al Tribunal de Cuentas, por los titulares de los órganos de Intervención local, de aquellos hechos que pudieran ser constitutivos de responsabilidad contable, para su traslado a la Sección de Enjuiciamiento de la Institución.



SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

Toma de posesión de los síndicos de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears

El miércoles, 22 de setiembre de 2021, los síndicos de la Sindicatura de Cuentas designados para este nuevo mandato tomaron posesión de su cargo en el Parlamento, a las 12.30 horas.

En la sesión del día 14 de setiembre de 2021, el Parlamento de las Illes Balears eligió a los miembros de la Sindicatura de Cuentas por mayoría de tres quintas partes, de conformidad con el Estatuto de Autonomía y la Ley 4/2004, de 2 de abril, de la Sindicatura de Cuentas de las Illes Balears. Fueron reelegidos como síndicos Joan Rosselló Villalonga y Fernando Toll-Messía Gil, mientras que María Antònia Garcia Sastre es la primera mujer síndica de esta Sindicatura. Bernat Salvà Alloza, que fue síndico durante 12 años, se ha jubilado.

La elección de los síndicos se produjo después de que la Sindicatura comunicara al Parlamento que había finalizado el periodo por el que fueron designados síndicos los señores Salvà, Rosselló y Toll-Messía, que continuaron en funciones hasta la toma de posesión del cargo de los síndicos que han de llevar el a cabo el nuevo mandato.



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El Consejo de Cuentas inicia las fiscalizaciones sobre del impacto de la COVID-19

El órgano de control externo de Castilla y León empieza los trabajos correspondientes a los efectos de la pandemia en los ingresos propios de las capitales de provincia y a la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales para la recuperación. El pleno de la institución que preside Mario Amilivia ha aprobado en la primera semana de septiembre el inicio de las fiscalizaciones sobre el “Análisis del impacto en los ingresos propios de las capitales de provincia de Castilla y León de la situación económica y normativa creada por la COVID-19” y sobre el “Análisis de la aplicación de los recursos adicionales recibidos por las entidades locales como consecuencia de la COVID-19”, ambas incluidas en el Plan Anual de Fiscalizaciones del presente ejercicio.

En el primer caso, el objetivo es comprobar las actuaciones, medidas y procedimientos llevados a cabo por las nueve capitales de provincia sobre sus tributos propios y otros ingresos de derecho público en el contexto y ámbito temporal de la pandemia, así como evaluar su impacto en la recaudación y financiación local.

Las actuaciones para este trabajo recaerán sobre las medidas adoptadas en el ejercicio 2020 y hasta el 30 de junio de 2021 para tratar de contrarrestar el impacto económico y social que la pandemia ha provocado tanto en las economías familiares como en el tejido empresarial.

En el segundo trabajo que ahora inicia el Consejo, el objetivo general es analizar los fondos que han recibido o tienen comprometidos y pendientes de recibir las entidades locales, distinguiendo entre las aprobadas por el Estado, la Comunidad Autónoma, las diputaciones y, en su caso, otras administraciones.

Así, el ámbito de la fiscalización recaerá sobre los municipios mayores de 20.000 habitantes de Castilla y León, y se comprobarán las distintas líneas de ayudas recibidas por las entidades locales o transferencias realizadas cuyo objetivo es lograr la recuperación económica, el empleo o la cohesión social tras la crisis sanitaria provocada por la pandemia. Las actuaciones fiscalizadoras se centrarán en los recursos adicionales concedidos en el ejercicio 2020 y hasta el 30 de junio del presente año.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

La Sindicatura de Cuentas, inmersa en el proceso para completar su plantilla

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias está inmersa en el proceso para completar su plantilla, con la convocatoria de puestos de trabajo pendientes de cobertura. En unas semanas se resolverá el concurso de méritos para la provisión de los tres puestos de auditor/a, del grupo A1 y con un nivel de complemento de destino 28.

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias tiene previsto continuar este proceso con la inminente convocatoria del concurso de méritos para la provisión de varios puestos de técnico/a de auditoría y, a lo largo de 2022, del resto de puestos de la relación de puestos de trabajo (RPT) pendientes de cobertura.

Entrega de las medallas de Asturias

El síndico mayor, Roberto Fernández Llera, acudió el 8 de septiembre a la ceremonia de entrega de las medallas de Asturias 2021. La categoría de oro de las altas distinciones del Principado de Asturias recayó en la “Comisión de los 8”, el equipo encargado de redactar, hace 40 años, el Estatuto de Autonomía. Esa comisión estaba integrada por Bernardo Fernández Pérez, Francisco Sosa Wagner, Juan Bautista Fernández Fidalgo, Juan Casero Lambás, Francisco José Bastida Freijedo, Ignacio de Otto y Pardo, Juan Luis de la Vallina Velarde y José Manuel Riesco Morán (los tres últimos ya fallecidos). Por su parte, la científica María Neira y las integrantes del Club de Guisanderas de Asturias recibieron las distinciones de plata. El síndico mayor también asistió, el 9 de septiembre, a la apertura del curso de la Universidad de Oviedo.



Curso formativo sobre el nuevo Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias

La Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias organizó el 22 y el 29 de septiembre un curso formativo presencial sobre el nuevo Plan General de Contabilidad Pública del Principado de Asturias, aprobado en diciembre de 2020. Estuvo impartido por las profesoras Emilia Fernández Rodríguez y Pilar Arbesú López, del departamento de Contabilidad de la Universidad de Oviedo.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

Comienzo del curso en las Cortes de Aragón

Tras el periodo vacacional, el mes de septiembre ha devuelto la actividad a las Cortes de Aragón. El pasado día 6 se inició un nuevo periodo de sesiones en la institución parlamentaria y, con él, las comparecencias de la Cámara de Cuentas ante la Ponencia constituida al efecto. Para la primera sesión del nuevo curso, el orden del día contemplaba la presentación de cinco informes, sobre la cuenta general de los Ayuntamientos de Munébrega, Valle de Hecho, Valle de Bardají, La Villueña y Castelnou.

La ocasión permitió al presidente de la Cámara, Alfonso Peña, que compareció acompañado de la consejera de la Institución y responsable de los informes, Rosa Montolío, destacar la obligación de la Institución de extender sus fiscalizaciones a estas administraciones pequeñas que en Aragón son muy numerosas y, con frecuencia, representan el único servicio a los ciudadanos del medio rural.

En su intervención, Peña recordó que, aunque la razón por la cual la Cámara incluyó estas fiscalizaciones en su programación del año 2020 fue la falta reiterada por parte de estas entidades locales del cumplimiento de su obligación de rendición de cuentas, los trabajos también han servido para conocer las dificultades que enfrentan estas administraciones a la hora de atender sus obligaciones. “Las auditorías han puesto de manifiesto que la principal dificultad es la insuficiencia de medios personales destinados a ejercer las funciones de control interno” dijo Peña a los diputados.

El presidente de la Cámara puso el ejemplo de la provincia de Teruel en donde únicamente 23 municipios están atendidos por secretarios-interventores con habilitación de carácter nacional, mientras que en 183 ayuntamientos esta función la ejerce personal interino, en 21, son secretarios-interventores con nombramiento accidental y en 9, no existe constancia del título con el que están ejerciendo.

En opinión de Alfonso Peña, es importante que las Cortes de Aragón trasladen esta situación y las recomendaciones al efecto recogidas en los informes a los órganos que tienen atribuida la función de dar asistencia y cooperación a las entidades locales aragonesas, que son las diputaciones provinciales y el Gobierno de Aragón.

En su turno de intervención, la consejera Rosa Montolío, se refirió a la función pedagógica de las recomendaciones incluidas en los cinco informes con el fin de que sean más útiles a los ayuntamientos.

En los cinco informes, la Cámara de Cuentas ha realizado la fiscalización económico- financiera de las cuentas anuales y la auditoría del cumplimiento de la legalidad de la gestión de los fondos públicos.

La opinión de auditoría financiera es favorable, con salvedades, respecto a las cuentas de los cinco ayuntamientos. Sin embargo, la opinión sobre el cumplimiento de la legalidad en la gestión económica realizada únicamente es favorable en la auditoría del Ayuntamiento del Valle Hecho; en el resto de los ayuntamientos auditados, esta opinión es desfavorable por entender que la gestión de los fondos públicos no se ha realizado de acuerdo con la normativa aplicable.

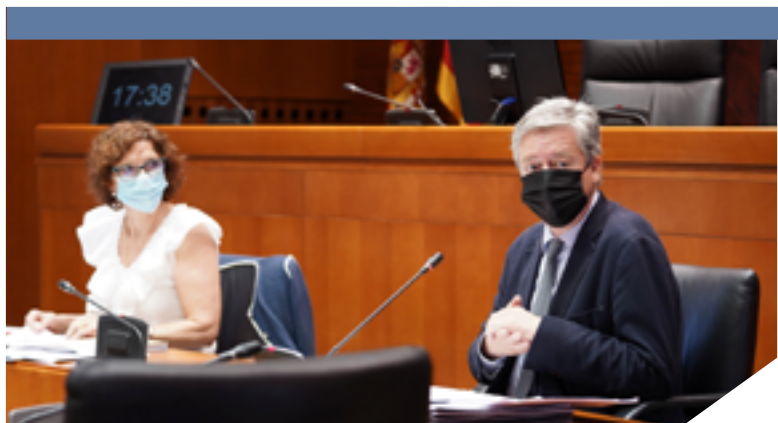
Invitados al trámite de audiencias legislativas sobre una futura Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales

Las audiencias legislativas permiten la participación de agentes sociales, organizaciones, ciudadanos interesados, incluidas las Administraciones públicas, trasladar sus impresiones y valoraciones sobre el texto que se tramita en una sesión de audiencia pública con miembros de la Comisión correspondiente.

La Cámara de Cuentas ha sido invitada en varias ocasiones por uno o varios grupos parlamentarios a participar en este trámite, la última, en relación con el Proyecto de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales.

Alfonso Peña apoyó su intervención en las conclusiones de los informes de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre el Instituto Aragonés del Agua y la sociedad municipal Ecociudad Zaragoza, y recordó para el debate las dos más importantes en relación con el impuesto al que se refiere el proyecto de ley, basadas, dijo “en datos objetivos y auditados de forma independiente”.

La primera, que la sostenibilidad del sistema regional de saneamiento y depuración requiere la contribución de los usuarios de Zaragoza al impuesto autonómico. “Si el sistema no cuenta con este recurso, el Plan Aragonés de Saneamiento y Depuración, en el periodo comprendido entre 2016-2045, tendrá un déficit estimado de 543 millones de euros, aproximadamente el 17% de los costes totales”, señaló Peña.



Y la segunda, que los contribuyentes de Zaragoza no están pagando más por la depuración de sus aguas que el resto de los aragoneses y que tampoco están pagando dos veces por el mismo servicio. En este sentido, Alfonso Peña recordó los datos aportados en el Informe de la sociedad Ecociudad según los cuales, en 2017, los usuarios de Zaragoza pagaron por el abastecimiento, saneamiento y depuración de las aguas de su término un 8,2% menos que la media de los usuarios de los municipios de Aragón de más de 10.000 habitantes. Y que, considerando el periodo comprendido entre 1993 y 2017, la carga fiscal soportada por los zaragozanos fue un 14% inferior a la media, aunque los usuarios de Zaragoza empezaran a pagar el servicio de depuración mucho antes, en 1993, que los del resto de municipios de Aragón.

En 2021, la Cámara de Cuentas ha sido invitada a participar en el trámite de audiencias legislativas en relación con los proyectos de Ley de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, Ley de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autonómico de Aragón y Ley de simplificación administrativa.

CÁMARA DE COMPTOS DE NAVARRA

- Defensor del Pueblo de Navarra (2020)
- Compensación de la Administración Foral de Navarra a la empresa Audenasa por los descuentos derivados de la política comercial (2020)
- Parlamento de Navarra (2020)
- Seguimiento de recomendaciones a la Fundación Miguel Servet
- Servicio de abastecimiento y saneamiento del agua del Ayuntamiento de Lekunberri

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUÑA

- Informe sobre el Consorcio Localret, ejercicio 2018
- Informe relativo a Aeorports Públics de Catalunya, SLU, ejercicio 2018
- Informe sobre la Agencia de Gestión de Ayudas Universitarias y de Investigación, ejercicio 2019
- Informe del agregado de las universidades públicas de Cataluña, ejercicios 2018 y 2019
- Informe sobre el Instituto Catalán Internacional por la Paz, ejercicio 2019
- Informe relativo a la Escuela de Administración Pública de Cataluña, ejercicio 2017

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Informe de fiscalización de la cuenta general de las entidades locales. Ejercicio 2019
- Auditoría operativa del Plan de Infraestructuras Judiciales de la Comunitat Valenciana. Programa presupuestario 141.10, "Administración de justicia". Ejercicios 2018-2020
- Informe de fiscalización de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunitat Valenciana. Ejercicio 2020
- Informe de fiscalización de la información contractual del sector público local valenciano. Ejercicios 2018-2019

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Galicia, ejercicio 2019, que incluye la Declaración definitiva sobre su examen y comprobación
- Informe económico – financiero de las entidades instrumentales autonómicas, ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la Cuenta General del Servicio Gallego de Salud, ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales de Galicia, ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la rendición de la Cuenta General de las Entidades Locales de Galicia, ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de Fondos europeos, ejercicio 2019
- Informe de fiscalización de la ejecución de la contratación del Sergas. Ejercicios 2012-2017
- Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Verín. Ejercicio 2018
- Informe sobre la contratación del sector local de Galicia. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Padrón. Ejercicios 2015-2017
- Informe de fiscalización selectiva del Ayuntamiento de Vigo. Ejercicio 2018
- Informe de fiscalización selectiva de la Diputación de Ourense. Ejercicio 2018
- Informe sobre la contratación del sector local de Galicia. Ejercicio 2017

AUDIENCIA DE CUENTAS DE CANARIAS

- Informe de fiscalización de la legalidad de toda la contratación realizada por el ente público radiotelevisión canaria en el año 2020
- Informe de fiscalización de la gestión de la tesorería por los ayuntamientos de población inferior a 20.000 Habitantes, ejercicio 2018

CÁMARA DE CUENTAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- Informe de fiscalización del Ayuntamiento de Getafe y entidades dependientes. Ejercicio 2018

SINDICATURA DE CUENTAS DE LAS ILLES BALEARS

- Informe 191/2021 de la Cuenta general del ayuntamiento de Ibiza correspondiente al ejercicio 2017
- Informe 192/2021 de las subvenciones, de los contratos y de los convenios del ayuntamiento de Ibiza correspondientes al ejercicio 2017

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Fiscalización de los SAT de las diputaciones provinciales, con especial incidencia en su actividad para evitar la falta de rendición de las Entidades Locales de su ámbito territorial
- Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2019
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Zamora
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Valladolid
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Soria
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Segovia
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Salamanca
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Palencia
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de León
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Burgos
- Análisis de la eficacia y eficiencia de la gestión recaudatoria en la Diputación de Ávila

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Informe de fiscalización sobre Sogepsa. Ejercicio 2019
- Informe de fiscalización financiera y de cumplimiento sobre los avales concedidos por el Principado de Asturias, ejercicio 2019

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

- Informe general sector público local aragonés, ejercicio 2019